

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15538 BARCELONA

Edicto

D. Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 379/2013BR seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Arantzazu Armisen Ocio-Mendiguren, en nombre de Gastronorm Europa, S.A., se ha dictado en fecha 18 de marzo 2016 acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 21 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A160016877-1